



BUIN, 07 JUN. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1638/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorandum N° 644, de fecha 30 de Mayo de 2022, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a nombre de Marcela Medina Silva. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✦ Prov. N° 5.929, de fecha 24.05.2022, ingresada por Marcela Medina Silva, quien solicita la devolución de dinero respecto del expediente BU N° 171/2022 de la D.O.M.
- ✦ Ord. N° 128, de fecha 11.05.2022, donde la D.O.M. remite a la contribuyente el expediente BU N° 171/2022.
- ✦ Prov. N° 4.515, de fecha 21.04.2022, a través de la cual la Sra. Medina Silva solicita la devolución de expediente de subdivisión BU 171/2022.
- ✦ Plano de Subdivisión Rol 140-37.
- ✦ Fotocopia Cédula de Identidad de Ana Silva Flores.
- ✦ Fotocopia Cédula de Identidad de Ana María, Claudio, Marcela y Ruby Medina Silva.
- ✦ Título de Dominio de la propiedad.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de \$307.857.- (trescientos siete mil ochocientos cincuenta y siete pesos), a nombre de Marcela Paz Medina Silva, Cédula de Identidad N° , por concepto de ingreso de expediente BU N° 171/2022 de la Dirección de Obras Municipales para proyecto de subdivisión, el cual se encontraba ejecutado, correspondiendo la devolución de los derechos municipales pagados.

2.- Impútese la devolución a la cuenta 115.03.01.003.999.002 "Derechos Varios de Obras".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. CMG. VZS. HSS.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- D.O.M.
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2022\Marcela Medina Silva.doc